MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo, por el:

BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL DIARIO OFICIAL *EL PERUANO*

CONSIDERANDO:

Que, el Diario Oficial *El Peruano* fue fundado el 22 de octubre de 1825 por disposición del Libertador Simón Bolívar y un año después se convirtió en el periódico oficial del Perú, encargado de la publicación de las normas legales de la naciente República, así como un instrumento de difusión de los valores y principios del Estado peruano.

Que, el sábado 22 de octubre de 1825, se emitió la primera edición de *El Peruano Independiente,* que tuvo un precio de dos reales y tenía cuatro páginas, la última de ellas en el idioma inglés. La línea final de su prospecto, en la portada, se refería a la periodicidad y la circulación del flamante papel público: *"El periódico saldrá los sábados de cada semana. Su precio es de diez pesos por año, y se hallará de venta en los puestos acostumbrados"*.

Que, ese mismo prospecto, la primera página de nuestro diario oficial señalaba una concepción de trabajo capaz de iluminar doscientos años más de periodismo e historia: *"Nos proponemos tratar todas las materias que creamos de utilidad común, y presentar sobre ellas nuestras particulares opiniones con toda la franqueza de hombres libres"*.

Que, a lo largo de dos siglos de existencia, *El Peruano* ha sido testigo, registro y protagonista de la historia republicana del Perú, acompañando el proceso de construcción nacional desde sus primeros años hasta la actualidad.

Que, *El Peruano,* ha venido efectuando innovaciones en el contenido periodístico del diario y se ha avanzado en la configuración de información especializada. Actualmente, El Peruano es una vitrina plural para diferentes columnas y análisis técnico especializado en temas económicos y jurídicos.

Que, el bicentenario del Diario Oficial *El Peruano* coincide con un periodo de profunda transformación digital, en el cual la institución viene llevando adelante un proceso de adaptación que busca garantizar su compromiso con la neutralidad, equidad y transparencia.

Que, como medio de comunicación estatal y memoria viva de la legislación nacional, *El Peruano* representa un patrimonio institucional invaluable, cuya continuidad expresa la fortaleza del Estado de Derecho y la vigencia de la palabra escrita como garantía de transparencia y seguridad jurídica.

Que, el carácter de oficial convierte a *El Peruano* en una herramienta de consulta imprescindible para empresas, instituciones y profesionales independientes, debido a que, a través de su publicación, en él se da inicio a la validez de las diferentes normas legales que marcan el desarrollo de nuestro país.

Asimismo, con la publicación de avisos judiciales y de curso legal en el diario, se da cumplimiento y validez oficial a diferentes procedimientos establecidos en la administración de justicia y en la administración pública.

Que, en la actualidad, el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo, en sus informes Digital News Report (2021-2025), ha reconocido reiteradamente a *El Peruano* como uno de los medios más confiables del país, destacando su credibilidad, rigor informativo y compromiso con la veracidad en un contexto de creciente desinformación global;

Que, en mérito a estos doscientos años de vida institucional como principal herramienta de comunicación entre el Estado y la ciudadanía, resulta importante que el Congreso de la República rinda homenaje y exprese su reconocimiento institucional al periódico en circulación más antiguo de América Latina;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo al Diario Oficial *El Peruano*, con motivo del Bicentenario de su fundación, el veintidós de octubre del presente año.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Diario Oficial *El Peruano*, a través del señor Félix Alberto Paz Quiroz, director de Medios Periodísticos de Editora Perú, quien hará extensivo el saludo a los funcionarios de su sector y trabajadores en general; deseándole los mayores éxitos y prosperidad en los años venideros.

Lima, 21 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2025 09:18:35-0500